

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

16 AGO. 2022

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto se señala la hora de las 11:00 AM del día 17 del mes de Septiembre del 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueron decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la que deberán conectarse a la plataforma referida. TA D. C.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueron decretadas. La Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia. Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos auditivitual@cenodijramajudicial.gov.co

Notifíquese a los apoderados, partes y demás interesados los que han de contar con audio y video. El Juez de cada caso deberá informar a sus testigos, partes y demás personas que GERMANIREÑARBELTRAN asistirá en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberá conectarse a la audiencia.

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 6)	
Hoy 17 AGO 2022	
El Sro.	
<i>Ruth Margarita Miranda P.</i>	

La Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia. Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos auditivitual@cenodijramajudicial.gov.co